

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA F.H. LOGISTICA JICAL FHJICAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 09:20 horas, mediante videoconferencia, se encuentran presentes todos los socios de la compañía F.H. LOGISTICA JICAL FHJICAL CIA. LTDA., a saber: **WILFRIDO ROBERTO CALDERÓN MACCHIAVELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 3.000 participaciones; **MARIA PAULA CALDERÓN MORALES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2.000 participaciones; y **EMPRESAS FH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, debidamente representada por la señora Maria Paula Calderon Morales en su calidad de Apoderada Especial, como se desprende del poder especial adjunto, amparándose en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Compañías, compañía propietaria de 5.000 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta el señor **Carlos Eduardo Jiménez Oviedo** en calidad de Presidente de la Junta y actúa en este acto como Secretaria Ad-hoc de la junta la señora **Maria Paula Calderon Morales** en su calidad de Apoderada Especial de la compañía **EMPRESAS FH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, como soporte de lo mencionado se adjunta copia del poder especial. Se toma la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 10.000.00 USD. Los socios, en uso de la facultad que les concede el literal d) del artículo Décimo Octavo del estatuto social de la compañía, así como el artículo 238 de la Ley de Compañías y los artículos 20 y 29 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del año 2019;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

La secretaria Ad-Hoc de la Junta da lectura del informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

La secretaria Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los socios de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los socios, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve repartirlas y deciden acumularlas en el patrimonio, posteriormente el plan de pago para los socios, hasta que se efectúe su cancelación.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. AZUCENA TORRES, CPA Ms. Reg. Profesional No.23160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 10:00 horas del día de su instalación.

Certificación: Certifico que la presente acta de Junta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de abril de 2020.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA F.H. LOGISTICA JICAL FHJICAL CIA. LTDA., CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

1. WILFRIDO ROBERTO CALDERÓN MACCHIAVELLO, por sus propios y personales derechos, propietario de 3.000 participaciones, quien confirma su comparecencia a la presente junta mediante correo electrónico remitido al secretario de la junta de fecha 29 días del mes de abril del año dos mil veinte.
2. MARIA PAULA CALDERÓN MORALES, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2.000 participaciones, quien confirma su comparecencia a la presente junta mediante correo electrónico remitido al secretario de la junta de fecha 29 días del mes de abril del año dos mil veinte.
3. EMPRESAS FH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, debidamente representada por la señora Maria Paula Calderon Morales en su calidad de Apoderada Especial, como constancia se incorpora a la presente copia del poder especial, compañía propietaria de 5.000 participaciones, quien confirma su comparecencia a la presente junta mediante correo electrónico remitido al secretario de la junta de fecha 29 días del mes de abril del año dos mil veinte.

Los correos electrónicos que confirman la celebración de la sesión constan debidamente adjuntos a la presente acta de junta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, así como la constancia de las deliberaciones y votaciones de cada uno de los socios de cada punto del orden del día tratado en la presente junta.

29 de abril del año 2020.



Maria Paula Calderón Morales
Secretaria Ad-Hoc de la Junta